



PERÚ

Área de Administración

UNIDAD DE LOGÍSTICA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



INFORME N°518-2025-UGELCP/AADM/LOG.

AL : CPC. MARCO ANTONIO PEREZ VAZQUES.
Jefe del Área de Administración -UGELCP.

DEL : ECON. WATHSON AREVALO SHAPIAMA
Jefe (e) de Logística – UGELCP

ASUNTO : **SOLICITO MODIFICACIÓN N.º 0041 DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2025.**

REFERENCIA : **a)** Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras"
b) Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01 aprueban las modificaciones de la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos.

FECHA : Manantay, 06 de junio del 2025.

Es grato dirigirme a usted, para informar que de acuerdo con los documentos de la referencia existe la necesidad de Modificar el Cuadro Multianual de Necesidades de Bienes, Servicios y Obras, y solicitar la respectiva aprobación y publicación del **Anexo 06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N.º 0041.**

1. BASE LEGAL:

- 1.1 Resolución Directoral N°0014-2021-EF/54.01 de fecha 26.dic.2021, la Dirección General de Abastecimiento-MEF aprobó la Directiva N°00052021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" así como sus Anexos N°01, N°02, N°03, N°04, N°05 y N°06.
- 1.2 Resolución Directoral N°0005-2022-EF/54.01 aprueban la Resolución Directoral que modifica la directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos.

2. ANTECEDENTES:

- 2.1 Con MEMORANDO N°2150-2025-UGEL-CP/AADM remitido con fecha 14 de mayo del 2025, Bienestar Social, solicita la Inclusión de canasta de víveres para la 1057, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °000812 correspondiente.**
- 2.2 Con MEMORANDO N°2771-2025-UGEL-CP/AADM remitido con fecha 21 de mayo del 2025, Bienestar Social, solicita la Inclusión de canasta de víveres para la 276, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °000813 correspondiente.**
- 2.3 Con MEMORANDO N°2799-2025-UGEL-CP/AADM remitido con fecha 22 de mayo del 2025, Área de Gestión Pedagógica, solicita la Inclusión de materiales, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °000814 correspondiente.**



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Área de Administración

UNIDAD DE LOGÍSTICA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



2.4 Con MEMORANDO N°2929-2025-UGEL-CP/AADM remitido con fecha 27 de mayo del 2025, Logística, solicita la Inclusión de mantenimiento correctivo de trimoto de carga, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el "ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °000801 correspondiente.

2.5 Con MEMORANDO N°2932-2025-UGEL-CP/AADM remitido con fecha 27 de mayo del 2025, Área de Gestión Institucional, solicita la Inclusión de servicio de alimentación, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el "ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °000806 correspondiente.

3. - **CONCLUSIÓN:**

En virtud a lo expuesto, se concluye que las solicitudes de Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades, son viables toda vez que los formatos del **Anexo N° 05: Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades**, se encuentran elaborados bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras-PMBSO, cuentan asimismo con la disponibilidad presupuestaria, y cumplen con el sustento para su inclusión; por lo que se solicita la **Modificación N.º 0041 del Cuadro Multianual de Necesidades**, para **INCLUIR** los anexos adjuntos al presente informe.

4. **RECOMENDACIÓN: P**

En cumplimiento a la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", **se recomienda**; se continúe con el trámite de **aprobación de la Modificación N.º 0041 del Cuadro Multianual de Necesidades de la UGELCP**, a través de la suscripción del **Anexo 06: Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024**, que se remite adjunto al presente, a fin de atender las distintas necesidades de la Sede Central.

Asimismo, una vez aprobado la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades por medio del **Anexo 06: Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024**, **se solicita por medio de su despacho la autorización de la publicación del "ANEXO"** mencionado respecto Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024, en la **PORTAL DE TRANSPARENCIA** de la entidad, por lo cual, se recomienda derivar una copia del **Anexo 06: Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024** a la Oficina de Informática para su publicación correspondiente.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

UGEL CORONEL PORTILLO

Econ. WATHSON AREVALO SHAPIAMA
(e) DE LOGÍSTICA

C.C. Archivo
WAS/LOG/
conor



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000041

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001508

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1508.0113 - Secretaria General								
29/05/2025	0000000815	710600130488	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON PRENSADO 17.5 cm X 30.5 cm X 37.5 cm CON TAPA	Unidad	0.00	0.00	200.00	0
02/06/2025	0000000821	716000080155	SELLO DE JEBE DE USO ADMINISTRATIVO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0
03/06/2025	0000000833	899600070111	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX	Unidad	0.00	0.00	12.00	0
04/06/2025	0000000837	285000080012	SOCKET LUZ	Unidad	0.00	0.00	8.00	0
04/06/2025	0000000837	285400440189	LAMPARA LED BULBO CLASICO 60 W 250 V 6500 K	Unidad	0.00	0.00	8.00	0
04/06/2025	0000000838	710300160001	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 3/4 in X 60 yd	Unidad	0.00	0.00	12.00	0
04/06/2025	0000000838	716000160028	TINTA PARA TAMPON X 20 mL APROX. COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	12.00	0
1508.0114 - Area De Asesoría Jurídica								
02/06/2025	0000000824	716000080152	SELLO DE JEBE POST FIRMA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0
1508.01154 - Abastecimiento								
03/06/2025	0000000832	716000080009	SELLO DE JEBE "URGENTE"	Unidad	0.00	0.00	2.00	0
03/06/2025	0000000832	716000080062	SELLO NUMERADOR	Unidad	0.00	0.00	2.00	0
03/06/2025	0000000832	716000080097	SELLO DE JEBE "ANULADO"	Unidad	0.00	0.00	1.00	0
03/06/2025	0000000832	716000080152	SELLO DE JEBE POST FIRMA	Unidad	0.00	0.00	6.00	0
03/06/2025	0000000832	716000080155	SELLO DE JEBE DE USO ADMINISTRATIVO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0
03/06/2025	0000000832	716000080527	SELLO DE POLÍMERO "FEDATARIO"	Unidad	0.00	0.00	1.00	0
1508.01158 - Remuneraciones								
30/05/2025	0000000819	716000080152	SELLO DE JEBE POST FIRMA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0
02/06/2025	0000000822	285400010176	ADAPTADOR DE CORRIENTE 14 V 3 A	Unidad	0.00	0.00	1.00	0
02/06/2025	0000000823	767500310075	ADAPTADOR SSD M.2 A USB	Unidad	0.00	0.00	1.00	0
1508.01160 - Administración								
06/06/2025	0000000844	040100010022	SERVICIO DE DESAYUNOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	147
06/06/2025	0000000844	040100010030	SERVICIO DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	147
1508.01161 - Bienestar Social								
03/06/2025	0000000834	767500030167	DISCO DURO ESTADO SOLIDO (SSD) 480 GB	Unidad	0.00	0.00	4.00	0
03/06/2025	0000000836	890200030001	ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA CABALLERO	Par	0.00	0.00	10.00	0
1508.01162 - Almacen								
02/06/2025	0000000829	503300220051	PELICULA EXTENSIBLE PARA EMBALAJE (FILM STRECH) DE 20 in X 272 m	Unidad	0.00	0.00	40.00	0
02/06/2025	0000000829	710300010010	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 2 in X 72 yd	Unidad	0.00	0.00	180.00	0
02/06/2025	0000000829	716000060397	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	30.00	0
02/06/2025	0000000830	767500030167	DISCO DURO ESTADO SOLIDO (SSD) 480 GB	Unidad	0.00	0.00	2.00	0
02/06/2025	0000000830	767500060221	PLACA MADRE GAB250MDS3H	Unidad	0.00	0.00	2.00	0

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000041

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001508

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1508.0136 - Finanzas Y Presupuesto								
05/06/2025	0000000843	040100010007	SERVICIO DE CENA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20.00
05/06/2025	0000000843	040100010030	SERVICIO DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	20.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

UGEL CORONEL PORTILLO

.....
CPC. PERCY LUIS MAGUINA FERIA
(e) DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

UGEL CORONEL PORTILLO

.....
C.P.C. MARCO A. PÉREZ VÁSQUEZ
JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad